



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular a Continuación de Verbal Declarativo de Existencia de Obligación N° 2020-00119-00.

Se **ponen en conocimiento** las respuestas expedidas por los JUZGADOS QUINTO CIVIL MUNICIPAL y SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO de esta localidad, en torno a las figuras precautorias comunicadas en su momento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021. SECRETARIO
--

Firmado Por:

Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e82360922e777e2613a05bece97833aa8e2bd0d6e192e4780cd8e2382b15
143f**

Documento generado en 08/11/2021 04:48:04 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>